

Puntos de suscripcion.

Vanse al fin del número. En Madrid 12 rs. vn. al mes. En las Provincias, y en el Extranjero 20 rs. mensuales, y 60 por trimestre, franco de porte.

EL HERALDO,

PERIODICO POLITICO, RELIGIOSO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

Anuncios y comunicados.

Se admiten á real por linea los primeros, y á dos reales los últimos. Los suscritores reciben GRATIS la coleccion completa de órdenes y decretos del gobierno.

PARTE POLITICA.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BERTHAN DE LIS.

Sesion del dia 30 de octubre.

Sonamente concurridas se encontraban las tribunas públicas y reservadas, bastante tiempo antes de abrirse la sesion de este dia. En la destinada al cuerpo diplomático se observó gran número de representantes de nuestras naciones amigas, y no se hallaban menos asistidas la de los señores senadores y la reservada á las señoras.

Abrióse la sesion á la una y media, notándose desde luego muy poblados los bancos de los señores diputados. Leída el acta de la sesion anterior fue aprobada.

INTERPELACION DEL SEÑOR BERNABEU.

El Sr. BERNABEU (leyendo): Deseo saber si el ministerio se propone guardar y hacer guardar las consideraciones que en este recinto y fuera de él se merecen los señores diputados, mientras esté al frente de la nacion, como gobierno provisional.

El Sr. PRESIDENTE: Se pasará aviso al gobierno.

ORDEN DEL DIA.

DECRETOS DE LA COMISION DE ACTAS.

Sin discusion alguna fueron aprobados los siguientes: 1.º Admitiendo en el Congreso al Sr. D. Salustiano Olózaga, electo diputado por la provincia de Logroño.

MAYORIA DE S. M.

El Sr. PRESIDENTE: La comision encargada de dar su dictamen sobre la comunicacion del gobierno, acerca de la mayoria de la Reina, tiene la palabra.

El Sr. MARTINEZ DE LA ROSA presidente de dicha comision, subió á la tribuna de la derecha, y en medio de la mas profunda atencion, con voz enérgica y sonora leyó el dictamen que ayer insertemos en nuestro periódico.

El Sr. PRESIDENTE: Se imprimirá y repartirá á los señores diputados, señalando dia para su discusion.

EL HERALDO.

MADRID.

MARTES 31 DE OCTUBRE.

Por fortuna del pais comienzan las interpelaciones en el Congreso. Pero qué interpelaciones! El Sr. BERNABEU desea saber, si no nos engañamos, qué miramientos piensa el gobierno guardar con los diputados.

Con general satisfaccion se oyó leer al Sr. MARTINEZ DE LA ROSA el dictamen sobre la mayoria de S. M. documento notable por la solidez de las razones que en él se alegan, y por la gravedad y belleza del estilo en el que resplandecen los dotes que como escritor adornan al celebre orador parlamentario.

tes de otras naciones, los antecedentes que nos suministra nuestra propia historia, todo está espuesto con sencillez y claridad en el elegante preámbulo del dictamen.

Unánimes parabienes de la asamblea y aun del auditorio recibió el Sr. MARTINEZ DE LA ROSA al bajar de la tribuna, donde habia resonado su voz en defensa de una causa tan hermosa y popular.

La comision, en nuestro concepto, ha interpretado dignamente el voto del Congreso, que no es mas que el voto del pais.

La Revista de los dos Mundos, que se publica en Paris, acaba de dar á luz en su último número del 15 de este mes un importantísimo artículo sobre la situacion en que se halla actualmente la España.

Este artículo es sin disputa una de las mas notables producciones que ha dado hasta ahora la prensa extranjera. Hay ademas en esta ocasion una circunstancia que conviene tener muy presente. Cuando en España y aun en Francia se ha escrito por medio de los periódicos sobre la lucha de nuestros partidos políticos, se ha creido con frecuencia que los intereses respectivos de estos mismos partidos y el encono que producía una discusion no interrumpida casi ningun dia, guiaban esclusivamente á los que tomaban á su cargo apreciar la situacion de las cosas.

En este caso no puede ser considerada la reciente é importante publicacion de la Revista de los dos Mundos, pues como verán nuestros lectores, dista completamente de las condiciones y circunstancias que forman el carácter de un artículo destinado á la lucha que mantiene la prensa periódica.

Otra observacion debemos hacer, y que no puede menos de ser muy atendida. La Revista de los dos Mundos, que ha contado alternativamente entre sus colaboradores á hombres de un mérito eminente, como GUIZOT, THIERS, VILLEMMAIN, REMUSAT, DELA VERGNEY otros, no siempre ha defendido al partido conservador de España, como lo prueban sus escritos en 1840 y el mismo que vamos á reproducir, en el cual se advierte no poca severidad al apreciar la conducta que siguieron nuestros amigos políticos en épocas anteriores á esta. De cualquier modo, hemos creido que debiamos ofrecer á los lectores del Heraldo la parte política de tan interesante publicacion, que es la que constituye su mayor importancia.

Dice así este artículo: (De la Revue des deux Mondes.)

“Hoy, 15 de octubre, es el dia de la apertura de las Cortes en Madrid. Este momento es decisivo para la España. Hoy se resuelve definitivamente para este noble é infortunado pais la cuestion de saber si ocupará un rango entre las grandes naciones constitucionales, ó si está destinado á recorrer un eterno círculo de revoluciones, como las repúblicas de la América del Sur. Toda la Europa observa con atencion y va á dar su opinion sobre el porvenir de la Península.

“Nosotros somos de los que esperan mucho de esta crisis. A nuestros ojos el movimiento que derribó á Espartero, ha tenido algo mas que el carácter de un pronunciamiento ordinario, pues hemos hallado en él todos los síntomas de un impulso verdaderamente nacional, la unanimidad, la prontitud, la fuerza irresistible, y lo que aun es mas significativo, la moderacion. El Regente ha caído en medio de las aclamaciones de todos los partidos sin escepcion; ha tenido contra sí á los moderados como á los exaltados, á los republicanos como á los carlistas, y hasta su mismo ejército le abandonó, y no tuvo quien le acompañase en su fuga, fuera de los hombres mas comprometidos de la España. A su caída no se siguió ninguna reaccion violenta; ninguno de esos desmanes que por desgracia son tan frecuentes en la historia de las guerras civiles de España, ha empujado la causa de los vencedores; nada parecido á la bárbara muerte de Quesada, ó al asesinato jurídico de D. Diego Leon, y hasta el mismo Zurbarán ha sido admitido por el gobierno á dar muestras de arrepentimiento. Diríase que era una causa formada á sangre fria por una nacion contra un hombre; una sentencia pronunciada y ejecutoriada con la calma de la ley. Poca cólera, nada de venganza, en fin una revolucion semejante lajo muchos respetos á la nuestra de julio.

“Este ejemplo ha probado que en España hay lo que muchos creen imposible, alguna cosa parecida al espíritu público y una voluntad nacional. Habian llegado á ser allí tan fáciles los motines á un puñado de agitadores, y al mismo tiempo tan fecundos en fanfarronadas ridiculas y deplorables excesos, que ha causado un general asombro ese impulso universal, espontáneo, desprovisto de toda exageracion absurda ó criminal. Importa ademas tener presente la cuestion que ha derribado á Espartero. Por no haber querido aceptar un programa de conciliacion, por haberse opuesto al establecimiento de un gobierno parlamentario, cayó en algunas horas el hombre de las cien batallas, el vencedor de Luchana y de Morela. Hasta cierto punto el ministerio Lopez ha sido el ministerio Martignac de España, y Mendizabal el ministerio Polignac, si compararse puede una veleidad de despotismo militar con el ensayo de una monarquía semi-legal intentada por Carlos X. Y hasta nos ha llevado la España la ventaja de que su justicia pudo hacer alto á los pies del trono, y quedar satisfecha reintegrando al ministerio

Lopez, mientras que la Francia ha tenido que dejar muy detras de sí á Mr. de Martignac, y poner su mano sobre la corona y la Constitucion.

“Por desgracia la revolucion mas justa deja siempre en pos de sí embarazos que no han faltado á la España de 1843, como á la Francia de 1830. Las insurrecciones no se detienen una vez conseguido su objeto legitimo; el empuje dado continúa aun despues de la victoria, y no se calman en un solo dia los elementos de desorden una vez conmovidos. A la revolucion sucede el motin, el cual cree parecerse á aquella, y no es mas que su culpable parodia. Barcelona y Zaragoza han sido para el gobierno español lo que fuera Lyon para el gobierno que resultó en Francia del movimiento nacional. Así como en nuestro pais se prolongó diez años, y aun parece agitarse á veces esa funesta cola de los tres grandes dias, es probable que la España esté destinada á ver muchas maquinaciones, muchos sacudimientos que la hostigarán en el difícil trabajo de su reorganizacion.

“En Francia ha triunfado el orden. ¿Sucederá lo mismo entre nuestros vecinos? Hé ahí la cuestion. Lo que nos hace creer que sí, es que despues de la monarquía de Isabel no hay allí nada posible mas que el trastorno total. El orden, hoy ó nunca. Así parece que lo comprenden los españoles, y que no han dejado de aprovecharles los últimos trastornos. Con todo, no debemos ocultar que tendrán mucho trabajo en contenerse. Cuando uno piensa que hasta una mala cabeza, como Abdou Terradas, para poner en combustion toda una provincia, no se puede menos de temblar por el porvenir de un pais entregado tan fácilmente á todas las influencias perturbadoras.

“Sin embargo, debemos decir que hasta ahora ha prevalecido la justicia y el buen sentido; y tal vez sea un bien el que el gobierno haya tenido que luchar contra todos sus enemigos á la vez. Una insurreccion que estalla y es sofocada, lejos de ser una causa de debilidad, es mas bien un principio de fuerza para un gobierno. El de Madrid apenas nació, tuvo ya que defenderse por todos lados; pero se apresuró á fortalecerse en los dos mas fuertes baluartes que oponerse pueden á los ataques, la monarquía y la libertad; ha proclamado la mayoria de la Reina y ha convocado las Cortes, dejando con estas dos medidas á sus enemigos sin bandera. Solo se ha podido invocar el nombre de una junta central, expediente en demasia pobre, que no puede engañar á nadie, y que deja ver demasiado lo que ocultar debiera. ¿Hay mejor junta central que la Cámara de diputados elegidos conforme á la Constitucion? ¿y no es ciertamente confesar que aquel grito de insurreccion era solo un pretesto?

“En realidad, el gobierno no tiene contra sí mas que esa minoría intratable, que en todo pais, y en España mas que en ninguno otro, representa la anarquía propiamente dicha. Tres son los partidos sobre quienes recae la responsabilidad de la agitacion: los ayacuchos ó esparteristas, los republicanos, y los francisquistas ó partidarios del infante D. Francisco. Ninguno de estos tres partidos tiene una importancia verdadera. Los republicanos, que son los únicos que representan un principio, forman en la nacion una fraccion imperceptible. En cuanto á los ayacuchos y francisquistas, estos no son partidos sino pandillas. Escitados unos por los últimos agentes que permanecen fieles á la eclipsada gloria de Espartero, y otros por una intriga de corte, nada de importancia habria en todas esas demostraciones, si entre esos pretendidos partidos no se mezclase una confusa masa de espíritus turbulentos y de caracteres fogosos para quienes es una carga molesta toda sociedad bien organizada, todo poder constituido, y que aman el desorden solo por ser desorden. Estos son los temibles, cualquiera que sea el nombre que tomen, porque solo estos son un poco numerosos y en demasia resueltos. No hablamos de los carlistas, pues en nada se mezclan, y permanecen quietos.

“Desde el momento en que un gobierno no tiene que luchar mas que contra enemigos de esta especie, su victoria debe ser segura, porque tiene en su favor todos los intereses legitimos y todas las opiniones respetables. Así es, que hasta ahora hemos visto frustrarse todas las tentativas. Los conspiradores han comprendido, que si no impedían la reunion de las Cortes, tendrían la buena causa una probabilidad mas de triunfo; por lo mismo no han perdonado ningun medio para hacer que ardiese la España por sus cuatro ángulos é imposibilitar así las elecciones, pero no lo han conseguido; pues si treinta años de revoluciones han dejado en muchos espíritus hábitos de indisciplina, tambien han hecho nacer en otros el sentimiento del orden y la voluntad de sostenerlo. Tal es, en efecto, el doble resultado de esas pruebas prolongadas que desenvuelven á la vez el bien y el mal, y dan armas á la resistencia al mismo tiempo que fortifican el movimiento.

“Las medidas estaban perfectamente tomadas, y en todos los puntos de la Península levantó su cabeza la insurreccion. Háse seguido al pie de la letra el programa de los últimos pronunciamientos, esperando, que lo que tan fácilmente habia sido coronado de buen éxito, tambien podría serlo aun ahora; pero tambien en España hay pronunciamientos y pronunciamientos, y estos últimos no eran de buena especie. En Cádiz, Córdoba, Sevilla, Santander, Segovia, Trujillo, Granada, Málaga y Almería se han hallado algunos instigadores para recorrer las calles gritando, ¡viva Espartero! ¡viva la junta central! En Zamora se ha gritado ¡viva Carlos! pero en ninguna parte ha respondido el pueblo á estos llamamientos, y en todas ha sido sofocado el pronunciamiento en su germen ó con facilidad. Hasta en Madrid ha habido numerosas alertas; casi no pasaba noche sin una amenaza de motin. Parece que los conspiradores han ideado hasta el hacer saltar un polvorin para introducir el desorden en la villa y aprovecharse del primer momento de sorpresa; pero esta infernal

táctica no tuvo mejor resultado que las otras; en Madrid, como en todas partes, y mas seguramente que en ninguna otra, han sido contenidas las maquinaciones.

“Por consiguiente solo quedan estas en Barcelona y Zaragoza. En estas dos ciudades han prevalecido los movimientos, pero su momentáneo triunfo se explica por causas enteramente locales. Zaragoza era la última ciudad que reconoció al nuevo gobierno. En cuanto á Barcelona, hay en esta desgraciada ciudad una turba de dos ó tres mil hombres sin freno que hacen temblar á toda la poblacion; y mientras no se desarme á estos, no habrá descanso posible para Barcelona. Bajo el reinado de Cristina, logró desarmar el baron de Meer esos temibles batallones llamados de la blusa, y reinaba la paz en Cataluña. Cuando la insurreccion de Espartero, el primer cuidado de la junta fue el volverles las armas, y desde entonces quedó la ciudad á su discrecion. Los habitantes de Barcelona no conocen contra ellos mas armas que la emigracion, y esta ciudad de 200,000 almas se deja conducir por un miserable puñado de antiguos partidarios.

“Si hay voluntad firme, la ocasion para someterlos va á ser magnífica. Los generales enviados contra Barcelona no han osado atacarlos dentro de la ciudad donde se han aporquetado, porque temen imitar á Espartero y suscitarse las mismas maldiciones contra un bombardeo. Así es que los fuertes no hacen fuego contra sus trincheras, sino cuando estas lo hacen contra ellos; circunstancia que ha prolongado la resistencia; empero se les ha bloqueado, cercado por todas partes, y no pueden tardar en sucumbir; y ya no pasa dia en que no se dé parte al gobierno de que se escapan á Perpignan los mas comprometidos, como son los redactores de los diarios anarquistas, los miembros de la junta, etc. El dia en que Barcelona abra sus puertas, sin duda presentará un cuadro bien horroroso. Puede decirse que los rebeldes están solos en la ciudad, de la cual jamás se recibe ninguna noticia, debiendo reinar entre aquellos el hambre y el desorden. Ultimamente han tratado de asaltar la ciudadela á la desesperada, pero han sido rechazados y todo anuncia que están en la última agonía y que se llegará así á reducirlos á la sumision, aun teniendo miramientos con la ciudad que tanto ha tenido ya que sufrir con sus depredaciones.

“El dia en que se restablezca en Barcelona la autoridad legal, será muy fácil tomar medidas oportunas para reducir á la impotencia aquellas bandas de malhechores, pues ya no los defiende la opinion pública como en tiempo de Espartero. Cuando la capital de Cataluña echó fuera de sus muros á Van-Halen, cuando proclamó la caída del regente, las compañías francesas tenían á su retaguardia la poblacion en masa; hoy están aisladas; los propietarios, los comerciantes, los verdaderos trabajadores están cansados de esas revueltas que no cesan de renacer, y que han transformado á Barcelona en un campo de batalla. Así la autoridad, en lugar de escitar las exigencias de la opinion, tendrá mas bien que resistirlas, porque es posible que las reclamaciones sean enérgicas, pues todo el mundo pedirá que se acabe de una vez. Bella situacion para el gobierno si sabe aprovecharla, porque ahora es bien evidente que no se trata de política, sino de la misma conservacion de la ciudad arruinada materialmente por esos perpetuos combates que destruyen al mismo tiempo todas las fortunas y trastornan todas las existencias.

“Asegúrase que las patuleas han cometido atentados graves contra la propiedad. Casi podría decirse que eso es una felicidad en atencion á lo muy importante que es el que de hoy mas se muestren, tales como son, esos hombres temibles. Dice mucho por sí solo ver á esos hombres buscar con afán despues de su movimiento contra el regente, las mas ricas propiedades de Barcelona para apoderarse de ellas. Entonces conocian que tenían en su favor las simpatías de los hombres honrados; hoy comprenden bien que todos los rechazan y maldicen. Tales son la mayor parte de los hombres de accion al fin de las revoluciones: mientras que representan alguna cosa, son sostenidos y marchan adelante, pero cuando quedan reducidos á sí propios, desahucian hasta á aquellos mismos que mas los animaban en otras ocasiones.

“Una parte de Cataluña siguió el ejemplo de la capital, pero puede asegurarse desde hoy sin temor, que todo el pais se pacificará al mismo tiempo. Zaragoza está tambien para capitular. Háse empleado contra esta ciudad el mismo sistema de bloqueo que contra Barcelona, el cual lleva la ventaja de no tener las apuraciones del rigor, mientras que en definitiva conduce á un resultado tal vez mas seguro. En Barcelona reina como en Zaragoza el hambre y la anarquía, y es mas que probable que ambas ciudades reciban en esta ocasion una leccion, de que se acordarán por mucho tiempo.

“Uno de los principales síntomas que dan lugar á presagiar bien sobre el porvenir, es sin contradiccion la inesperada fidelidad de las tropas; pues era mucho de temer al salir de una revolucion que el ejército hubiese perdido todo sentimiento de disciplina. Este peligro parece evitado, al menos por el momento, pues los soldados han reconocido la voz de sus antiguos gefes, y militan con orden bajo su mando. Narvaez en Madrid, Armero en Sevilla, Roncali en Valencia, Concha en Cádiz, han llegado á obtener la obediencia y á respirar la adhesion. Cierto es que todos estos generales pertenecen al antiguo partido moderado; pero el ministro de la Guerra, Serrano, aunque salido del antiguo partido exaltado, no ha contribuido poco á mantener el buen espíritu del ejército con su generosa resolucion, y del seno de este mismo partido ha salido un jóven oficial, Prim, que desde el primer dia ha desplegado toda la energia de un veterano defensor del orden y de las leyes.

«Eran de esperar defecciones numerosas, pero han sido muy raras; y solo hubo una de alguna consideración, que fué la del mal aconsejado Ameller, el cual solo pudo arrastrar consigo una pequeña parte de sus tropas. Otros generales, como Lopez Baños en Zaragoza, y Anez en Barcelona, han mostrado alguna debilidad ante la insurrección, pero no han sido traidores. Por todas las demas partes se ha seguido el ejemplo de firmeza dado por Narvaez en Madrid; y esto, precisamente al día siguiente de un cambio de gobierno, cuando apenas ha tenido tiempo la sociedad para volver a su marcha regular, es un hecho muy significativo y digno de notarse.

«En España, como en todos los países libres, el ejército es la imagen de la nación; y el estado de la opinión ejerce su acción sobre él. Cuando el país está dividido, se divide también el ejército, y cuando el país se hace mas homogéneo, el ejército se hace también mas compacto. Esta notable emulación de los militares de todos los partidos en llenar su deber, no es mas que la reproducción de lo que pasa mas en grande en el mundo político. Así en España se han aproximado los antiguos partidos, se han depuesto antiguas disensiones, para dar cabida a un patriotismo común. ¿Cuánto durará esta nueva armonía entre los enemigos que parecían irreconciliables? ¿Está destinada a conservar sobre el porvenir de la España una saludable influencia, ó debe cesar con las circunstancias que le dieron el ser? Lo ignoramos. Lo que únicamente sabemos, es que existe en el día, que ha sido el producto de una necesidad general, que ha sido la causa que determinó la caída del regente, y que es aun el hecho dominante, el carácter distintivo de la situación.

«Toda la Europa conoce las luchas del partido moderado y del exaltado en España. Después de haber burlado sucesivamente Espartero las esperanzas de los dos partidos, concluyó por sublevarlos ambos contra sí; resultando de aquí la formación de un partido medio que recibió el nombre de partido parlamentario, tomándolo de las ideas comunes que sirvieron a su Constitución. Moderados y exaltados se han hallado en el terreno constitucional. Hemos indicado en esta Revista el nacimiento de este proyecto de conciliación; lo hemos seguido en sus progresos, y hoy vamos a mostrarlo en su apogeo. Seria pueril esperar que no vuelvan a comenzar algún día las luchas, pues la rivalidad de las personas está en la misma esencia del gobierno constitucional y en la naturaleza del carácter español; pero cualesquiera que sean los acontecimientos, esta conciliación no dejará de producir sus resultados; pues habrá dado a la España el terreno político que le faltaba único beneficio de que el país será deudor a la administración del duque de la Victoria.

«Las riendas del gobierno han estado sucesivamente entre las manos de los moderados y exaltados, y unos y otros han sucumbido. El triunfo de los moderados dio lugar a la revolución de setiembre, que los escluyó; perdióse el reinado de los exaltados en el despotismo militar, que los dejó burlados; y viendo que no podían gobernar se aradamente, han querido ensayar un gobierno de comun acuerdo. Nada contribuye mas a un acomodamiento que el sentimiento de la propia impotencia, sobre todo, cuando el sentimiento igual de la impotencia de otro deja a salvo el amor propio. Fueron precisos diez años de experiencia para llegar a este resultado; y en verdad que no es demasiado. Cuando un período político comienza, cada uno cree en sus fuerzas exclusivamente; entonces es el tiempo de las ilusiones, de las esperanzas ambiciosas, de las confiadas promesas para sí y para los suyos; es también el tiempo del desden, de la cólera y del odio contra todo el que marcha por diferente sendero. Pasan diez años y todo cambia. Cada cual ha ensayado sus fuerzas, y se halla ser mas débil de lo que creyera; todas se conocen recíprocamente, porque se han probado, porque han sido vencidos y vencedores alternativamente, y ya el tono de unos para con otros es menos altanero y su corazón menos apasionado.

«Conocida es nuestra predilección por los moderados. Conservamos toda nuestra preferencia por este partido que nos parece el mas ilustrado, el mas honorable y el mas verdaderamente liberal de la España. Sin embargo, no pretendemos negar que haya cometido faltas, y faltas grandes. Su principal defecto, no debemos callarlo, ha sido la irresolución. Como sentía en sí la superioridad de la inteligencia, de la fortuna y del número, no ha tenido bastante en cuenta las influencias no menos poderosas que contra él luchaban. En tiempos de revolución, si la inteligencia es una fuerza, la ignorancia lo es también, y el espíritu mas cultivado se ve muchas veces forzado a ceder ante la pasión mas irreflexiva. De que una idea sea absurda, impracticable, no se sigue el que no sea poderosa; al contrario, el espíritu humano difícilmente se contenta con lo posible, y tiende con ardor hacia lo quimérico. En los primeros momentos de una revolución, lo que es razonable parece vulgar é insuficiente; la imaginación acalorada prefiere lo que es vago, desconocido y extraordinario; mézclase entonces el entusiasmo, y contra este ¿qué pueden las luces? Los moderados han recibido el nombre de cangrejos; sus adversarios han tomado el de progresistas por excelencia. Entonces aun no se sabía que la moderación de las ideas es lo mas avanzado que hay, y que el último, el mayor progreso que puede hacer un pueblo es el adquirir la facultad de contentarse con lo posible.

«Si la inteligencia es impotente en ciertos momentos, la riqueza lo es mas aun. ¿Qué es la superioridad de fortuna al principio de una revolución? con frecuencia un crimen. La propiedad debe mas bien tratar de hacer que se la olvide, que pretender el primer puesto en una sociedad que se descompone. Los zelos que inspiran las posiciones hechas, el odio de las desigualdades sociales, son las primeras pasiones que nacen en la fermentación de los espíritus; y se necesita tiempo para que ese torrente vuelva a su cauce, y reconozca las barreras que no puede romper sin destruirlo todo. En fin, ¿qué es el número cuando falta la energía? Superabundantemente han probado muchas experiencias que los moderados tienen de su parte el número; pero son por lo mismo mas reprobables, por haberse dejado batir como se han dejado. No siempre está Dios de parte del número, pues muchas veces se pasa a las filas de los mas atrevidos, y se han visto en todos tiempos minorías débiles, pero fogosas, domar mayorías compactas, pero inertes.

«Los moderados, inspirados por las lecciones que ha-

bian bebido en el estudio de las leyes políticas de Inglaterra y Francia, han creído muy fácil el hacer que su país las aprovechara. De hoy mas, hay algo comun entre la Inglaterra, la Francia y la España, que es el gobierno representativo. Este sistema de gobierno está destinado a recorrer el mundo; hállese ya establecido en Holanda, en Bélgica y en diferentes estados de Alemania; y la última revolución de Grecia, las agitaciones interiores de Prusia prueban bien su tendencia a establecerse en todas las partes donde aun no está conocido. Empero si su nombre y esencia son por do quiera los mismos, las formas varían hasta lo infinito. Cada nación está llamada a modificar el tema comun apropiándolo a su carácter propio. En Francia hemos tratado de copiar al gobierno inglés, y hemos hecho algo muy diferente en realidad aunque se parezca en la apariencia; lo mismo sucederá en España. Los que dicen que este país no es apto para el gobierno representativo, se equivocan; pues lo que únicamente necesita es el acomodárselo, asimilárselo, y esto no es obra de un día.

«¿Cuál será en España el gobierno representativo cuya creación parece tan laboriosa? Nadie lo puede decir. Cuando el genio nacional de un pueblo se debate con una forma nueva, son innumerables las combinaciones que pueden resultar; pero lo que hay de positivo es que no es preciso apresurarse demasiado para arreglar las condiciones del contrato.

Los moderados quisieron imponer demasiado pronto a la España instituciones que le eran desconocidas; resistióse a ello el antiguo espíritu nacional, y de esta resistencia han resultado los exaltados, los cuales han sido como los carlistas, aunque bajo otra forma, los representantes de la antigua España. Ni unos ni otros han comprendido lo que querían hacer los moderados; pues los unos han hallado que era demasiado, y los otros que no era bastante. Lo cierto es, que para todos era demasiado nuevo. La anarquía es tan antigua en España como el despotismo: defendióse aquella al mismo tiempo que esta se defendía, y en esta doble lucha de lo pasado contra lo presente, no todo era legítimo; bajo las exigencias menos racionales de los carlistas y de los exaltados, habia algo de ciego, pero respetable, el carácter nacional.

«Se ha ventilado ya una de las querellas; esperemos que se ventile también la otra. Los carlistas representan lo pasado, puro, absoluto, inconciliable; han sido, si, derrotados, pero después de una lucha terrible que han probado que era preciso contar con ellos, al paso que han aprendido también ellos que debían contar con la revolución. En cuanto a los exaltados, estos solo han pecado por exceso de celo; pero ahora que han visto las consecuencias de su exaltación aunque enteramente española, es muy posible una transacción con ellos. Por su parte, los moderados parece que han abandonado el escesivo exclusivismo de sus ideas. Rechazados y proscritos a nombre de la misma nación a quien han querido dotar con la libertad, han comprendido que no bastaba tener razón en el fondo, y que aun deben respetar en la forma las preocupaciones é ilusiones; así parecen resueltos a ser mas prudentes y reflexivos, mas cuidadosos en satisfacer las necesidades de toda especie, que podrian desarrollarse en torno suyo.

«Los moderados deben solo variar en algun modo de conducta: el fondo de su política es el mismo; el gobierno que se trata de introducir en España es el constitucional monárquico, la forma de gobierno mas sabia que jamas haya realizado la civilización moderna; es el orden administrativo y financiero, la unidad de legislación, la policía vigilante, la seguridad, el trabajo, la libertad, el bienestar material, todo cuanto constituye las sociedades nuevas. Los exaltados han querido a veces alguna otra cosa mas que esto, pero los moderados jamas.

«El partido moderado se ha formado desde 1832 por aluvion; al principio era poco considerable el núcleo de este partido, y muchos de los que hoy hacen su fuerza estaban entonces en el campo de sus adversarios. A cada sacudimiento que ha ocurrido, se desprendió una nueva porción del partido revolucionario y pasó al moderado. Primero fue el conde de Toreno, luego Istúriz; al presente es una nueva aluvion, y la mas crecida de todas. El Sr. de Lopez pasaba por uno de los gefes mas fogosos de la opinión radical: cuando subió al ministerio por nombramiento del regente, su primer acto fue un llamamiento a las ideas moderadas, a las ideas de conciliación. En otros tiempos también los señores Olozaga y Cortina fueron unos vigorosos campeones de las tendencias revolucionarias; hoy tienden la mano a los moderados; y en vista de una disposición tan general a la buena armonía, y de una vuelta tan señalada a los consejos del patriotismo y de la razón política, es imposible no concebir lisonjeras esperanzas.

«Al paso que se va amortiguando la lucha entre exaltados y moderados, se comienza a ver alejarse también otra lucha que no ha hecho menos mal a la España, la de la Francia y la Inglaterra. Esta última nación habia tomado evidentemente un falso camino, adhiriéndose como lo hizo a la fortuna de Espartero; mucho tiempo hace que fuimos los primeros en decirselo, y los acontecimientos han acabado por darnos plenamente la razón: así es que, a pesar de las ovaciones bacanales de Mansion-House y los acalorados brindis del lord-corregidor, se percibe allende del estrecho que va declinando visiblemente la popularidad del ex-regente entre nuestros vecinos. En primer lugar, este no pudo dar cima a su obra, lo que ya a los ojos de los ingleses es una grande falta y ademas, cada día es evidente la imposibilidad de volver a tentar fortuna, lo cual acaba de condenarle. Tal es el espíritu inglés; nunca se interesa mucho por las causas perdidas.

«Hay un hombre que es el que mas ha contribuido a estraviar la política inglesa en España, lord Clarendon, llamado antes M. Villiers, antiguo embajador de Inglaterra en Madrid. Lord Clarendon ha iniciado en España la política de antagonismo que su amigo lord Palmerston ha transportado después a un teatro mas vasto, y como este, tuvo al principio un buen éxito momentáneo que muy luego fue seguido de sinsabores. Asociáronse estos dos hombres para dirigir la política exterior de los whigs, y fue una gran desgracia para estos, pues la Inglaterra, que está palmando lo que le han valido estos espíritus turbulentos, se aleja cada día de su sistema guerrero, y mientras que los whigs abandonan la antigua política que fue el honor de su partido, los torys se apoderan de ella, siendo estos

los que en la cuestión de España, como en todas las demas, enarbolan la bandera de paz y alianza con la Francia.

«Si hemos de dar asenso a las voces que corren por el mundo diplomático, la entrevista de Eu tendrá grandes consecuencias, principalmente para la cuestión española. Dícese que hace mucho tiempo que estaban embarazados los ministros torys con la actitud beligerante que les legara en Madrid el último gabinete. Sufrian con impaciencia a M. Aston, el continuador de las ideas y sistema de lord Clarendon; pero mientras vieron acompañada de una apariencia de buen éxito la conducta de su ministro en España, no pudieron exonerarle. Ademas, hallábase sostenido por la opinión pública, y por poderoso que sea un ministerio inglés, no se comprometió jamás en una lucha con la opinión pública; pero de algunos meses acá han variado de aspecto las cosas. Llegó la catástrofe de Espartero, que despojó a M. Aston de todo su prestigio, é inmediatamente fue exonerado. Ignórase aun quien le reemplazará, pero es seguro que no será un representante del mismo pensamiento; durante la corta permanencia de la reina de Inglaterra en el palacio del rey de los franceses, han debido echarse las bases de una política mas inteligente.

«En efecto, nada hay mas infundado que esa guerra ciega hecha por la Inglaterra a la Francia en España. ¿Cuál podria ser su objeto? Sin duda que la Inglaterra no tendrá la pretensión de impedir que la Francia sea la única vecina continental de la España; esas ochenta leguas de fronteras comunes, esas costas que se tocan y prolongan la una por la otra, esa conformidad de lengua, de origen, de historia, de costumbres é intereses en las poblaciones limítrofes de los dos países, son cosas que jamás podrán destruir las mas hábiles intrigas del mundo. Por mas que se haga, la Francia y la España conservarán siempre esas estrechas relaciones de vecindad que nacen de la configuración eterna de los territorios, y no de las pasajeras combinaciones de la diplomacia. La Inglaterra no ha podido concebir jamás la esperanza de arrojar la Francia de la España: esto es imposible, pues seria lo mismo que tratar de separar la Escocia de la misma Inglaterra.

«Ademas, la Francia no ha pretendido ejercer jamás en España después de la muerte de Fernando VII preponderancia de ninguna especie; pues la Francia es una nación que quiere ser libre y que respeta por lo mismo la independencia de las demas naciones, como quiere que respeten la suya. La Francia de julio quiere ser la amiga, la aliada de España, pero nunca ha pensado en dirigirla, en señorearse de ella a su antojo; y hasta la misma Inglaterra ha convidado a la Francia, en cierta época, a tomar una gran posición en España por medio de la intervención, pero la Francia ha sabido negarse a ello. A pesar de que D. Carlos era el representante de un principio enemigo del gobierno que ella se ha dado, se ha limitado a hacerle la guerra en su propio suelo, sin poner en pie en el territorio español. En fin, cuando la Reina Cristina fue desterrada al grito salvaje de: «mueran los franceses» no se irritó, no recurrió a las armas; aguardó. Ha acogido a los proscritos de todas las opiniones, que vinieron a demandarle un asilo, ha alimentado a muchos a espensas suyas, pero jamás trató de hacer de estos sacrificios un pretexto para intervenir en los negocios interiores de la Península.

«¿Luego por qué esa oposición de la Inglaterra? ¿qué es lo que esta combatía? Era acaso la alianza francesa? Pero esta alianza es inevitable. Era la influencia francesa? La Francia no la pretende; teme, en fin, la Inglaterra ser escluida por la Francia de toda comunicación con la España? Ese temor es infundado. La Inglaterra tiene a Gibraltar y a Portugal, que la ponen en contacto perpetuo con la España, y mejor que todo esto tiene un poder marítimo, una industria inmensa, un comercio infatigable; y con tales medios seguro está uno siempre de penetrar en todas partes. La Francia no ha hecho la guerra a la Inglaterra en España, sino la Inglaterra a la Francia. Esta no ha querido jamás ser de ningún partido en Madrid, no ha servido los intereses de ninguna persona y ninguna persona ha servido los de ella; quien ha querido a todo trance tener un partido y quien verdaderamente lo tuvo fue la Inglaterra. Se ha dicho sí, en ciertas ocasiones, siempre que se intentaba un movimiento contra el orden público en España, que el gobierno obraba de connivencia con la Francia en algunas conspiraciones contra las instituciones; pero estas voces estendidas por los agentes ingleses fueron siempre desmentidas. No se ha tratado también de hacer creer que la última revolución habia sido fraguada por el oro de Luis Felipe? Afortunadamente estaba bien ilustrada la opinión pública por todas las mistificaciones anteriores, y no tuvo eco esta acusación de los diarios ingleses.

«La Francia no tiene que variar de política para entenderse con la Inglaterra sobre la cuestión española. Fácil habria sido a la Francia el crearse un fuerte partido, si hubiera querido prestarse a ello; pero no lo ha hecho, y no hay por lo tanto partido francés en España; que tampoco haya partido inglés, y todo estará arreglado. La Inglaterra debe conocer que ya no puede arrebatarse a viva fuerza su tratado de comercio; y que de hoy mas no puede esperar sino del asentimiento razonado de la España libre y entregada a sí misma. ¿Quién sabe? tal vez cuando menos se empeñe la Inglaterra en imponer este tratado, lo obtendrá mas fácilmente; acaso halle un día en la Francia tanto apoyo para ello como oposición ha hallado hasta aquí; todo consiste en entenderse: quizás podrian los intereses bien comprendidos de la España y de la Francia, no ser inconciliables en esta cuestión con los de la Inglaterra, y que lo que no ha hecho la guerra, lo haga la paz; esta paz, empero, es preciso que sea seria, duradera, celebrada de buena fe; preciso es que no vuelva a estallar la guerra a la primera disensión.

«Sea de esto lo que se quiera, las elecciones en España se han hecho bajo el imperio de las nuevas ideas de moderación, de conciliación é independencia nacional; y han dado un resultado, inesperado para quien no haya seguido de cerca el movimiento de las ideas en este país; y lo que tal vez es mas importante que este resultado, es el imponente carácter de verdad, de calma y unanimidad que han obtenido. Nada ha podido separar a los españoles de su deber electoral; ni las intrigas de los conspiradores, ni el ruido de la guerra civil en Cataluña, ni el recuerdo de las decepciones que han producido tantas experiencias sucesivas; todo se ha hecho con una conciencia y regularidad desconocida. Y aun cuando el acuerdo de los antiguos par-

tidos no hubiese producido otro resultado que el dar a las elecciones este carácter, ya esto seria mucho...

El articulista entra aquí a examinar el sistema de elecciones que rige en España, y el resultado de las que acaban de verificarse, puntos ambos sobre los cuales tiene el público español sobrados conocimientos. En seguida presenta varias consideraciones acerca de los vicios de que adolecen nuestros sistemas acerca de mucha importancia, carecen sin embargo de novedad y hasta de interes para nosotros. No sucede lo mismo en lo relativo a la cuestión del matrimonio de la Reina ISABEL II, que pertenece a otro orden de ideas: por lo cual creemos muy conveniente terminar, reproduciendo integro cuanto espone la Revista sobre un negocio de tanta gravedad y trascendencia. Dice así:

Parece cierto que, una vez reunidas, las Cortes reconocerán la mayoría de la Reina. ISABEL II ha cumplido trece años el día 10 de este mes: su mayoría de hecho se anticipará solo pues un año a su mayoría legal.

«Llenada esta primera formalidad, vendrá sin duda después la cuestión del matrimonio. Los españoles de todos los partidos dan gran valor a esta cuestión, y tienen razón; pero creemos se la exageran a sí propios.

«En un gobierno constitucional la persona del príncipe no es tan importante como en una monarquía absoluta. Que los españoles busquen para su Reina el mejor enlace posible, es lo mas natural y justo; pero se engañan en cifrar en esa elección escesivos temores y escesivas esperanzas. El marido de la Reina ISABEL no podrá ejercer en los destinos del país mas que una influencia limitada.

«A nuestro modo de ver solo hay dos elecciones que tengan realmente alguna importancia por sí mismas: la de un hijo del infante D. CARLOS y la de un príncipe de la casa de ORLEANS. El carácter significativo de cada una es precisamente lo que nos parece que debe impedir que se piense en ellas. Casar a la REINA con el hijo del pretendiente, seria destruir lo que conquistaron con tanta gloria las armas de la España constitucional; seria alzar de nuevo el estandarte vencido del absolutismo y renovar la guerra civil llevándola hasta el mismo trono. Esta combinación nos parece la mas funesta de cuantas puedan proponerse y no dudamos de que sea rechazada unánimemente por las Cortes. En cuanto a un hijo del rey de los franceses, esta seria sin duda una excelente adquisición para la España, en razon del mérito personal que distingue a nuestros príncipes, pero seria también un manantial fecundo de complicaciones europeas. La España destruiria de ese modo la buena armonía nacida entre la Francia y la Inglaterra y arrojaría en cierto modo el guante a las potencias del Norte.

A qué, pues, provocar en nuestros días una coalición semejante a la que mantuvo la formidable guerra de sucesión?

«La España no necesita de esa union para contar con la amistad de la Francia; y la Francia, a su vez, tampoco la necesita para tener segura la alianza de la España. Las relaciones entre los pueblos reconocen ahora otras reglas, y los enlaces entre las familias reales no tienen ya la influencia que en otros tiempos. Por otra parte no creemos que la sabiduría probada del rey de los franceses consistiese fácilmente en ese matrimonio. La Francia no tiene nada que ganar en él, y pudiera por el contrario perder mucho. La espada del duque de Anumale puede ser útil un día para defender la corona de su sobrino y la independencia nacional, y bueno será que la guarde para servir a su país. Un magnífico porvenir se le presenta en Africa que puede bastar a su ambición de joven: en aquel país hay un imperio que crear para la Francia y por la Francia.

«El virreinato de Argel tiene casi el mismo brillo que una corona y no tiene los mismos peligros que esta.

«Ese virreinato no podrá conmovier a los gabinetes europeos y aumentará positivamente el poder de la Francia.

«La España tiene ademas candidatos mas naturales para la mano de su Reina. ISABEL II puede casarse sin salir de su familia: tiene dos tíos, hermanos del rey de Nápoles y de la Reina CRISTINA, y dos primos, hijos del infante D. FRANCISCO y de la princesa CARLOTA; y puede por lo tanto escoger entre esos cuatro príncipes, que son todos de una edad proporcionada a la suya.

No ignoramos los inconvenientes que pueden oponerse a una elección en la casa de Nápoles que no ha reconocido aun a la Reina ISABEL, ni el daño inmenso que se ha hecho a los hijos del infante D. FRANCISCO, complicando sus nombres en miserables intrigas que acaban de insurreccionar una parte de España: pero todas esas son dificultades que pueden allanarse.

«Es probable que la cuestión se resuelva por medio de un matrimonio con un príncipe napolitano ó un infante español, porque no podemos creer que los españoles piensan seriamente en un Coburgo. Un Coburgo malquistaria a la España con la Francia, entregándola de nuevo a la Inglaterra; y los españoles no querrian tampoco convertir a su país en un segundo Portugal.

«De todos modos sentiríamos que las Cortes emplearan demasiado tiempo en esta cuestión. La dificultad no está ahí, está en el establecimiento de un gobierno. Porque las naciones son, y no las personas reales, las que fundan los gobiernos. La Francia de julio debe mucho a su rey, pero no se lo debe todo.

«La Francia se ha constituido a sí misma: que la España tome pues el partido de imitarla. Cuatro grandes intereses son los que en primer término deben ocupar a las Cortes: la reorganización administrativa del país, su arreglo de Hacienda, el restablecimiento de la iglesia y el principio de un gran sistema de obras públicas. Por poco que hagan las Cortes para satisfacer estas necesidades políticas, mil veces mas conseguirán en beneficio del trono que entregándose a interminables debates sobre la elección de un monarca.»

**Boletín extranjero.**  
«El correo de la India que acaba de recibirse en Francia, ha traído noticias de Bombay hasta el 7 de setiembre.

SEGUNDAS ELECCIONES DE LÉRIDA.

Verfíase lo el escrutinio de estas segundas elecciones, han resultado elegidos:
Diputado. Sres. Viadara.
Suplentes. Bassols, Fustier.
Senadores. Ciscar, Infante (D. Francisco), Alcorisa.

Tan completa va siendo la union entre los ayacuchos del Espectador y los amigos del Eco, que sus corresponsales de provincia no solo les comunican iguales noticias, sino que su correspondencia idéntica hasta en la puntuacion, parecen copias de un mismo original. Verdaderamente es milagrosa esta armonia no solo en los pensamientos sino tambien en la manera de expresarlos...

«Pontevedra 25 de octubre.—Ayer a las nueve y media de la noche Vigo dió la señal de alarma, señal, cuyo éxito, según convenio, debía tener lugar hoy en Santiago, Lugo, Betanzos y Coruña. Aquí, habiendo salido el jefe político y comandante general con direccion a Vigo, se hará esta noche. No tiene ya vuelta: esto es concluido y luego los de B. y Aragón etc. etc., respirarán con mas libertad.»

«Esta es la carta sobre la cual no queremos hacer comentario alguno. Y se nos queja el Eco de que en nuestro último número, al hablar de la conducta que en la publicacion de noticias observan los diarios enemigos de la situacion actual, hemos dicho que su único objeto es engañar a los sediciosos para que no se acojan a la clemencia del gobierno y alarmar al pais para lanzarlo en una reaccion espantosa! Pues qué otra cosa que excitaciones a la rebelion son la carta de Pontevedra, las cartas y los artículos que casi todos los dias publican el Eco y Espectador? Ya se dice a los zaragozanos que se mantengan firmes; ya se anuncia a los gallegos el pronunciamiento de Andalucía; a los rebeldes de Barcelona el levantamiento de Valencia y de Castilla; y a los esparteristas de Madrid los triunfos de los jamánicos catalanes o el pronunciamiento de la España entera. Y todos los dias se desmenten esas noticias y al dia siguiente, sin embargo, vuelven a imprimirse con la misma impasibilidad y el mismo objeto.»

«Pero volviendo a Galicia, creemos que ahora tambien el Espectador y el Eco saldrán profetas falsos, y que la rebelion limitada a Vigo será sofocada antes de muy cortos dias. La causa de los ayacuchos ha dado las últimas boqueadas ante los muros de Leon y Zaragoza.»

El Eco del Comercio nos dá ya formado un nuevo ministerio, si bien aun no ha podido saber quién será el favorecido con la cartera de Marina. Es verdaderamente admirable la habilidad con que nuestro colega, que como nos repite todos los dias, está alejado de los altos círculos, consigue descubrir los mas importantes secretos de Estado. Si mal no recordamos, este es el tercer gabinete que en pocos dias nos ha dado confeccionado el Eco: esperamos el cuarto para escoger.

En el Comercio de Cadiz fecha del 26 leemos lo siguiente: En la carta de Algeciras, que insertamos a continuación, se anuncia la llegada a Gibraltar del general Noguera. Hace dias que teníamos noticia de este viaje del ex-ministro de Espartero, y por otros conductos hemos sabido tambien que hay grandes conferencias entre la escelencia caída y el Sr. Llanos, a quien todavia mantiene el gobierno en el Consulado de Gibraltar, a pesar de nuestros reiterados avisos. Sin embargo, no damos mucha importancia a la venida del Sr. Noguera, por la sencilla razon de que donde el Sr. Noguera está no puede haber nada de importancia. Es casi cierto que los repetidos desaires que ha sufrido en la capital de Inglaterra el hombre que puso su valor en evidencia haciendo fusilar a una pobre anciana, le han decidido a abandonar aquella corte para ir a probar fortuna en el Peñon, donde acaso se halle mas en su centro, aun cuando no sea por otra causa que por la vecindad de los africanos.

He aquí la carta: ALGECIRAS 25 de octubre. (De nuestro corresponsal.) Ayer se hizo el escrutinio de las elecciones de este partido para nombrar un diputado provincial y un suplente, y han resultado electos.—Diputado, D. Miguel Rodríguez de Linares.—Suplente, D. Miguel Colety de la Calle, que son los mismos que anunció a Vds. saldrían elegidos por casi unanimidad. Ya tenemos otro pajarraco gordito en Gibraltar. El dia 20 llegó a aquella plaza el general Noguera, que tambien vendrá a ponerse bajo la capa consular. Mucho se conspira en el Peñon de nuestros generosos aliados: mucho se trabaja, pero nada tenemos: conocemos a los serviles esparteristas, los vigilamos, y estamos seguros de que por aquí no harán de las suyas.

Por el último correo hemos recibido la siguiente carta de nuestro corresponsal de Almería, cuyo contenido manifiesta bien todo lo que hay de verdad en la correspondencia alarmante de los diarios enemigos de la situacion actual. Aprovechamos tambien esta ocasion para manifestar, que el gobierno (tan luego como ha conocido los nombres de los empleados de Hacienda en el ramo de administracion, que faltando a todos sus deberes, se habian unido a los sediciosos (que promovieron la rebelion de aquella ciudad, ha mandado nuevamente la orden a aquel intendente de rentas para que sean separados de sus destinos, reemplazándolos con sujetos beneméritos y comprometidos por la causa de la Constitucion y de la Reina. Medida era esta que reclamaba imperiosamente el decoro del gobierno y la pública moralidad.

voltos: dicho jefe no destituyó el ayuntamiento, sino que lo reorganizó provisionalmente sobre la base de tres regidores, únicos concejales que existían de la anterior corporacion que no hubiesen reconocido y prestado apoyo a la junta; pues los demas habian desaparecido: desarmó la Milicia; pero no habrá quien tache esta medida de circunstancias, y que reclama altamente su estado y la necesidad de organizarse con arreglo a la ley: nombró jefe político al Sr. Vilches, porque no habia quien representase esta autoridad, ni quien con mejores títulos debiese ejercerla: nombró juez de primera instancia, porque tampoco le habia, y era preciso instruir las sumarias a que daban lugar los recientes y escandalosos sucesos terminados aquel dia: todo lo hizo en virtud de instrucciones del Excmo. Sr. capitán general de este distrito, y mereció la aprobacion de S. E.

El Sr. Vilches era jefe político en propiedad en 1840, y no tiene contra si auto alguno de prision, como dañadamente se supone; no ha depuesto al ayuntamiento ni otras autoridades; y si lo ha hecho de algunos empleados, ha sido solo de aquellos que prestaron apoyo a la junta hasta con las armas en la mano, y que abandonaron sus puestos a la llegada de las tropas nacionales: no ha trasladado juez alguno de primera instancia, y solo ha suspendido la traslacion del juzgado de Gergal, su antigua capital, a Alboloduy hasta la determinacion del gobierno, por haberlo pedido asi trece pueblos de los diez y siete de que se compone, y cuya medida tiene aprobada ya la audiencia del territorio. Si la esposicion en favor del Sr. Rios no fue firmada por el señor marqués de Torre-alta, el Sr. Ibarra y otros muchos señores honrados que en ella faltan, fue debido seguramente a que no tuvieron ocasion de hacerlo por la premura con que se creyó debía remitirse al gobierno; pues de otro modo muchas mas firmas adornarían aquel documento, tan recomendable como las a su pie aparecen.

Se queja el articulista de la deposicion de empleados (que sea dicho de paso, lo han hecho las autoridades y corporaciones respectivas, y aun el gobierno provisional), cuando debiera quejarse de que los de Hacienda en su inmensa mayoría permanezcan en sus puestos, cuando todos con muy pocas excepciones reconocieron y apoyaron la rebelion; y se conculca este proceder del intendente interino, a quien se previno separase a todos los que se hallasen en aquel caso; y la poblacion entera vé con escándalo que continúan recibiendo sueldos del gobierno los mismos que hace pocos dias se alzaban contra él: ignoramos los motivos que haya para no haber dado cumplimiento a esta determinacion.

Noticias de Cataluña.

BARCELONA 26 de octubre. (Del Castellano.)

El fuego que nos han dirigido de la linea estos últimos dias era horroroso, y la consternacion general: mas no nos atrevimos a resolver por miedo del puñal homicida que de continuo nos amenaza. No escribí estos últimos dias, porque no se ofrecía novedad.

El 25 a las doce del dia principió Monjuich sus disparos, que intermedios con los de la ciudadela se prolongaron hasta el anochecer, pasando la noche en quietud, a excepción de unos pocos que se oyeron a las dos de la madrugada para estorbar algun movimiento de los revoltosos. El 24, probablemente para solemnizar los dias del insigne presidente de la junta revolucionaria y para imitar en cierto modo al ejército sitiador, se hizo salva con bala rasa. Al amanecer rompió el fuego contra las baterías de la linea, las de la puerta del Angel y Canaletas, el cual fue inmediatamente contestado, y prosiguió el fuego de la linea hasta el anochecer acompañando Monjuich y la ciudadela, el fuerte Pio y la batería situada junto al puente de los Angeles. El castillo logró por sus acertados disparos destruir algunas baterías de los facciosos.

Sabemos que el fuego de estas ha causado muchos estragos en Gacia por las balas y granadas que han llegado mas allá de la Torre de Trilla, y tambien es probable que los fuegos de la linea no respetarán los edificios de Barcelona, cuando esta no respetaba los de los barrios que la circuevan. Podemos asegurar que los daños causados por los revoltosos, segun es público y notorio, provienen de la pólvora que parece les ha facilitado un buque de guerra inglés, que desde el lunes está fondeado al pie de Monjuich.

Lo cierto es que la pólvora que ellos tenían no alargaba tanto; y ha de venir dia en que se descifre este enigma, bien que para nosotros está mas que descifrado. Ayer se observó un profundo silencio, excepto una pequeña escaramuza al medio dia en las inmediaciones de la puerta de San Anton. Tambien estubo en Gracia el cónsul de Francia, en donde hubo reunion de autoridades, y parece que podemos esperar el pronto deslance de esta tragedia. Hoy no se ha disparado ni siquiera un tiro de fusil; pero sabemos que el 14 empezaron las operaciones militares sobre el castillo de Hostalrich, y que lo de Gerona está al último término.

(Del Corresponsal.)

El 24 del corriente, que eran los dias del Sr. Degollada, quisieron los jamánicos celebrarlo con hacer salva, arrojando granadas contra este barrio con una actividad atroz. La primera vino a caer en la plaza del mercado, en hora en que estaba llenísima de gente, así es que causó la muerte a un niño en el acto, y tres ó cuatro heridas a otras personas, de las cuales una murió el mismo dia. Siguió el fuego contra estas pobres casas hasta las dos del dia, pero fue bien contestado por los fuertes, que hicieron mas de mil disparos. Solo una ó dos desgracias mas ocurrieron aquí, porque la gente se fue al campo, fuera del alcance de los tiros.

En Barcelona las granadas han hecho algun daño, porque las que quedan cortas ó van largas de las que se disparan contra los puntos que tienen los jamánicos fortificados, caen en las casas inmediatas y esto es irremediable. Parece que el general no tirará mas sobre Barcelona que no sea para caer dentro. Me han asegurado tambien que no lo diferiría tanto como creíamos, pues tan luego como llegasen las tropas que se aguardan de Valencia y de Lérida, asaltarán sin que venga Prim, y el éxito no puede menos de corresponder a las fundadas esperanzas que tenemos de que no hay la decision que parece entre los jamánicos.

Lo cierto es que tantos como pueden escaparse lo hacen. Esta noche la guardia de la puerta de Santa Madrona se la pasado, y lo mismo se dice ya hecho la del baluarte de Mediodia. Se han descolgado de la muralla varios que están contestes en que si supieran que se les recibe, y pudieran, se vendrían casi todos.

Los mas desconformes que han salido de la ciudad estos dias, están contestes en que solo unos 500 hombres podrán hacer una resistencia fuerte; los demas se meten en sus casas al primer asomo de ataque.

El pais sigue tranquilo, y las gentes solo desean que se concluya pronto esta escandalosa rebelion, para que puedan entregarse otra vez a sus ocupaciones, que están paralizadas en toda la provincia faltando la capital. Tambien es universal el deseo de que se castigue ejemplarmente el atentado cometido contra la propiedad, la seguridad individual y cuanto tiene de mas sagrado la sociedad: de modo que si el gobierno por una mal entendida indulgencia deja sin castigo a los gefes de la revolucion, perderá indudablemente el prestigio en este pais, que tiene hambre y sed de justicia, y solamente de justicia, porque a la indigencia de unos gobernantes y a la crueldad de otros debe todas sus desgracias.

SALT (cercañas de Gerona) 25 de octubre.

El 22 regresaron los comisionados que salieron de Gerona con direccion a Tarragona para cerciorarse del estado del pais. Vinieron desalentadísimos al ver las ningunas simpatías de su causa en todo el Principado, cuyos pueblos se mantienen siempre obedientes al gobierno, maldiciendo de la rebelion, manantial fecundo de desastres, terror y desafueros. Hablaban con el general, y entraron en la ciudad, pero cumplido el plazo que se les otorgó, exigieron dos horas mas, siempre mostrándose inclinados a aceptar la capitulacion que se les ofrecía. Las condiciones de esta consistían, segun la voz general, en salir espatriados a Francia los gefes de la sedicion con sus corresponsales, pasaportes, e igualmente los oficiales del ejército, y marcharse a sus casas los simples nacionales, debiendo responder ante la ley los

que ademas del político hubiesen cometido otros delitos. Natural parecia que pasado el último término perentorio concedido a los sitiados, se hubieran renovado las hostilidades: cespero con sorpresa general hanse visto transcurrir dos dias menudeando los parlamentos hasta ayer tarde, en que cundió la voz de haberse roto las capitulaciones, y que hoy a las diez se rompería el fuego, por negarse los oficiales a recibir los pasaportes.

Daban consistencia y casi seguridad a estos rumores los movimientos que se notaron de salir una compañía de zapadores y algunos tiros de mullas con direccion a San Felix, para conducir cañones y morteros llegados allí últimamente, y el haber estado los sitiadores toda la tarde subiendo efectos a Monjuich.

A última hora se presentó en el cuartel general un parlamentario procedente del de Figueras, el cual fue autorizado por el conde para entrar en Gerona, de donde ignoro si aun habra salido. Parece muy probable que haya venido a ofrecer la sumision del castillo, con cuya noticia es de esperar que los de Gerona desistirán de su procáz obcecacion.

PONT MAYOR 25 de octubre.

(DEL BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO DE LA PROVINCIA DE GERONA.)

Diputacion provincial de la provincia de Gerona.

(Circular.—Núm. 1.)

Habitantes de la provincia de Gerona: En este dia se ha constituido la junta auxiliar de gobierno en diputacion provincial con arreglo al decreto de 1.º de agosto último, por haberse adherido los que componian esta última a la sublevacion, ó inhabilitados por sus actos políticos; y convencidos todos sus individuos de los deberes que les impone su honorífico cargo, y de las urgentes necesidades de los pueblos en tan críticas y azarosas circunstancias, se hallan firmemente decididos a remediar aquellas, y a dictar todas las disposiciones que conduzcan, no solo a asegurar el orden público, sino tambien a evitar que se perturbe lo sucesivo. Vuestros inmediatos representantes, y encargados de vuestra administracion y prosperidad, conocen demasiado que una viciosa organizacion de la Milicia nacional, la ocupacion de algunos cargos municipales por personas indignas ó desconceptuadas, y el defecto de una policia protectora del hombre honrado, y observadora del discolo y sedicioso proporcionan una suma facilidad a los conspiradores de oficio, y a los esplotadores de motines para desconocer la autoridad del gobierno legitimo, y suponer que es la voluntad del pueblo lo que solo lo es de un corto número de intrigantes, y evitarán estos males con las medidas conducentes: pero es indispensable que convencidos vosotros al mismo tiempo de los incalculables perjuicios que ocasionan los trastornos políticos, útiles solo a sus promovedores, cuando seais llamados a las urnas electorales, procedáis con tino y deis vuestros votos a personas honradas é independientes, y que no seais el juguete de los malevolos para que ellos consigan sus fines particulares.

Union, gerundenses, y confianza en el gobierno de S. M., y en vuestros representantes y autoridades. Escarmentado con esta sublevacion, que promovida por un corto número de revoltosos, secretamente unidos con los partidarios del ex-reyente, os han causado tantos males, y que si hubiesen triunfado, os habrían causado tantos males, y las vejaciones mas tiránicas, hubieran sido sus inmediatas consecuencias para sumiros despues en un horrible despotismo. Pont Mayor 20 de octubre de 1845.—Presidente, Agustín Hidalgo.—Rafael Paxot.—Francisco Vancells.—José Verges del Vilar.—Juan Miguel Montoro.—P. A. D. S. E.: Salvador Piferrer, secretario interino.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GERONA.

(Circular.—Núm. 2.)

Las fuerzas rebeldes que hace algunos dias recorren la provincia recaudando contribuciones, y el bárbaro medio por ellos empleado de prender púditas para reunir caudales, han llamado muy particularmente la atencion de este cuerpo provincial cuyo principal objeto es el bien y felicidad de sus administrados como debe haberla llamado de cuantos tienen algo que perder, pues que habrán visto amenazada su propiedad; para evitar, pues, que en lo sucesivo se reproduzcan tamañas vejaciones, ha acordado las disposiciones siguientes: Primera: Tan luego como se presente ó aproxime en ese término fuerza armada rebelde, dispondrá V. bajo su mas estrecha responsabilidad se toque a somaten y se la persiga sin descanso. Segunda: Siempre que se oiga tocar a somaten en cualquier otro punto se contestará acto continuo a dicho toque, y retenido el somaten marchará V. a su frente hacia el parage que haya dado la señal, para que en union con los demas pueblos los persigan, poniendo a disposicion del Sr. jefe político cuantos fueren hechos prisioneros para que sean castigados con arreglo a la ley. Tercera: Si en cualquier pueblo de la provincia se presentase fuerza armada rebelde, y se apoderase de alguna persona sin que se le haya opuesto resistencia, satisfarán mancomunadamente sus vecinos, cuantas cantidades exigieren para su rescate. Esta corporacion cree por demas el encarecer a V. el cumplimiento de una disposicion de la que depende el pronto estermio de los malos; mas si desgraciadamente saliesen frustradas sus esperanzas, está decidida a castigar con todo el rigor de la ley a los que no le dieran el mas puntual y exacto cumplimiento. Pont Mayor 21 de octubre de 1845.—El presidente, Agustín Hidalgo.—P. A. D. S. E.—Salvador Piferrer, secretario interino. A los alcaldes constitucionales de la provincia de Gerona.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GERONA.

(Circular.—Núm. 4.)

Como encargado que es V. S. de la subinspeccion de la Milicia nacional de esta provincia, en virtud de la real orden de 24 del mes anterior por haber abrazado la bandera revolucionaria el subinspector D. Antonio de Aloy, ha acordado esta diputacion provincial en sesion celebrada en el dia de ayer, invitarle a que sin levantar mano proceda a la reorganizacion de tan benemérito cuerpo con arreglo a la ley vigente, procurando que se escluyan de sus filas los que por su clase ó conducta no puedan ofrecer las garantías que aquella exige. No encarecerá esta corporacion a V. S. la trascendencia de la medida propuesta, pues convenida como está de que V. S. no desconoce cuán distante ha estado la Milicia nacional de esta provincia de cumplir con el objeto de su institucion, y de que debe ser en adelante el sosten del trono y de las libertades patrias, no duda que a este objeto desplegará V. S. todo el celo é inteligencia que le caracteriza. Dios guarde a V. S. muchos años. Pont Mayor 21 de octubre de 1845.—El presidente, Agustín Hidalgo.—P. A. D. S. E.—Salvador Piferrer, secretario interino.—M. I. Sr. jefe político de la provincia de Gerona.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GERONA.

(Circular.—Núm. 5.)

La rebelion que en 7 del mes anterior estalló en la capital de esta provincia impidió el que se convocara a la eleccion de diputados a Cortes y ternas de senadores, y como está ya agonizante aquella y encerrados en pocas fortalezas sus defensores, no es lejano el dia en que con tranquilidad inalterable podrá esta tener lugar. Para que pueda, pues, en el dia del definitivo triunfo procederse a las elecciones sin retardo alguno a fin de que esta provincia sea legítimamente representada en las Cortes, preciso es desde luego hacer los trabajos preparatorios.

Esta diputacion ha acordado en su consecuencia en sesion celebrada en el dia de hoy prevenir, como previene a todos los ayuntamientos de esta provincia, que por todo este mes remitan a la misma listas de los electores de sus respectivos términos con arreglo a los modelos que tiene circulados, quienes pondrán ademas otro ejemplar igual al público. Es un deber muy estrecho de los ayuntamientos remitir las listas electorales; y esta corporacion tiene la voluntad decidida, y la energía necesaria para obligarles a que lo cumplan, pues al paso que la indiferencia de algunos perjudica sobremanera a la causa pública, no quiere sentir quejas de beneméritos ciudadanos que por omision de sus respectivos ayuntamientos, se ven privados del derecho de emitir su voto. Espera, pues, que no tendrá necesidad de acudir a medida alguna coactiva (lo que haría sin consideracion alguna si necesario fuese) y que los ayuntamientos presentarán desde luego las referidas listas, en la inteligencia de que hasta el 15 de noviembre remitirán a esta diputacion las reclamaciones

Ningún suceso de grande importancia habia ocurrido en aquellas remotas regiones. El ejército inglés del conde de Coongh, general en jefe de todas las tropas inglesas de la India. Otro ejército, que debía llamarse el centro, iba a ser organizado por sir W. Nott con objeto de poner término a los disturbios del Bondunde sin embargo de que no eran estos amenazas para las posesiones inglesas.

Del Afghanistan no habia noticias positivas en Bombay. La salida del paquete que ha traído la última correspondencia. Sabiase, sin embargo, que Dost-Mohamhad habia vuelto a su capital de Caboul y que reinaba una completa anarquia en Caudaharyen-Herat, donde se esperaba que llegase en breve un ejército persa. La Gaceta de Ausburgo dá las siguientes noticias de Atenas, que alcanzan hasta el 10 de octubre. «Continúa en esta la efervescencia y los moderados cuentan con la llegada del general Colletti y del príncipe Maurocordato.

El ministro de Inglaterra ha enviado un vapor a Constantinopla para que conduzca al príncipe, el cual encargará probablemente de la direccion de los negocios, pues Metaxas y sus colegas no podrán sostenerse. El ministro inglés se ha apresurado a reconocer el nuevo orden de cosas y ha garantido al gobierno el reconocimiento de la reina Victoria. Ayer tarde el comandante de la fragata inglesa Eagle, fondeada a la vista de Patras, dió un baile a bordo en celebracion de la Constitucion que se prepara. Todos los liberales fueron convidados. Los ministros acaban de renunciar a una gran parte de sus sueldos con la esperanza de que todos sus subordinados imitarán este ejemplo.

Una carta de Viena del 11 que publica el Journal la Francfort asegura, que el gobierno pontificio habia solicitado del gabinete de Austria un auxilio de tropas para sostener el orden en las legaciones, en consecuencia de lo cual, parece que se habia mandado al conde de Radetzky que destinase un cuerpo de 4,000 hombres a disposicion de la corte de Roma. El conde Radetzky es el mismo general que en 1831 dirigió la primera intervencion del Austria en los estados romanos, la cual ocasionó la ocupacion de Ancona por las tropas francesas, que no abandonaron aquella plaza hasta 1838, segun tratado del conde Molé con el príncipe de Metternich.

Los periódicos de Londres anuncian el resultado de las operaciones electorales verificadas el dia 21 para nombrar uno de los representantes de la Cité en la Cámara de los comunes. Los candidatos fueron, segun anunciamos hace ya tiempo, por el partido whig, Mr. Pattison, director del banco, y por los tories, Mr. Baring, jefe de la célebre casa de comercio de este nombre.

El candidato Whig obtuvo una mayoría de 200 votos, pero este resultado no altera al parecer la situacion de las fuerzas de ambos partidos en la Cámara electiva, en atencion a que el nuevo diputado reemplaza a otro whig que lo era sir Mathew Wood.

Las noticias de Irlanda no ofrecen en este correo interes alguno. Segun tenemos ya anunciado, el jurado de Dublin debe examinar el 2 de noviembre el acto de acusacion formulada contra O'Connell. Si el gran jurado, la hallase fundada, los acusados solicitarán un plazo para defenderse. La práctica establece que este sea de cuatro dias, pero se cree que se ampliará en consideracion a O'Connell.

Las sesiones del dia deben terminar el 25 de noviembre; pero es probable que el proceso, que ahora llama la atencion de la Europa, se reserve para las sesiones posteriores (after sittings), que han de empezar el 27. La segunda Cámara de los estados generales de Holanda, ha declarado regular y constitucional un decreto del rey, por el cual fue nombrado Mr. de la Saxe ministro de negocios extranjeros, sin embargo de que este documento carecia del refrendo ó autorizacion de otro ministro.

Los periódicos de Paris del 24 no presentan interes alguno político. El dia anterior llegó a aquella capital, presidente de Berlin, el señor conde de Bresson, designado para desempeñar en la corte de España las funciones de embajador de S. M. el rey Luis Felipe. El Faro de los Pirineos del 27 carece de noticias importantes de Cataluña.

ELECCIONES DE LAS ISLAS BALEARES.

Con fecha 10 de octubre nos escribe nuestro corresponsal de Palma: Terminaron las elecciones de diputados y senadores, y el resultado del escrutinio general ha sido el siguiente:

Table with columns: Diputados, Votos, and Suplentes. Lists names like Fernando Contoner, Felipe Puigdorffia, and others with their respective vote counts.

bre inclusión ó exclusión en las mismas, para poder resolverlas en sesión pública, que se celebrará en el citado día y en el punto donde la misma reside.

Lo que se circula por el *Boletín extraordinario* para que tenga pronto y cumplido efecto.  
 Pont Major de Gerona á 21 de octubre de 1845.—El presidente, Agustín Hidalgo.—P. A. D. S. E.—Salvador Pifferrer, secretario interino.—A los ayuntamientos constitucionales de la provincia de Gerona.

FRONTERA DE CATALUÑA.

(Del Faro de los Pirineos.)

Los oficiales enviados por Ameller á Figueras de que hablé a Vds. en mi última, han entrado en Gerona el 21. El oficial que había marchado á Hostalrich con la misma misión volvió al día siguiente, y el 22 se esperaba á los que fueron á Barcelona. Aguardábamos que todo terminaría felizmente; pero en el caso contrario todo estaba dispuesto para el ataque. Se han desembarcado en San Felix de Guixols dos obreros, un mortero y tres piezas de á 16 para hacer uso de ellas en el sitio de Gerona, y se llegaba á tener lugar. Continuamente llegan al cuartel general de Prim desertores de Hostalrich y de Gerona.

En Puigcerdá se ha movilizado una compañía de nacionales de fuerza de 50 hombres para el servicio de la plaza, con cinco rs. diarios, de los cuales han salido 25 hombres para escoltar hasta Olot diez mil pesos fuertes que estaban en tesorería, y que los insurgentes habían reclamado en vano.

Martell y Abdon Terradas están en el castillo de Figueras donde quieren defenderse. El diputado Marqués, que hace quince días era el más exaltado, se halla sobrepujado por otros más furiosos, como sucede siempre en las revoluciones. Martell pide por todas partes sillas para formar caballería.

CUARTEL GENERAL DE GRACIA 26 de octubre.

(De nuestro corresponsal barcelonés.)

Causado é impaciente de estar en Tarragona, y ansioso de visitar por mí mismo los alrededores de Barcelona, me he trasladado á este barrio, del cual me sacarán hoy mismo las granadas y balas, y regreso á la primera ciudad para esperar en ella el día feliz que pueda restituirme á mi casa.

Cuando hace seis días salí de Tarragona para Gracia en diligencia y atravesaba veinte leguas de camino sin un temor, ni un suspiro, sin ver soldados, ni centralistas, pasando poblaciones, y cruzando carreteras, y viendo un país tranquilo y pacífico, me parecía imposible que cada minuto me acercaba á la segunda capital de España entregada á la anarquía, abandonada de sus moradores, y siendo la ahora ó causante de tantos desastres y temores. Pero mi sorpresa aumentaba cuando ya sólo distaba de Barcelona media hora, y veía sus campanarios y sus muros, y alrededor mí reinaba la misma tranquilidad, el mismo sosiego, y veía á los labradores labrar pacíficamente sus campos. La primera señal que se me presentaba del estado de la capital de Cataluña, era el pararse las diligencias en Sans. Me apeé en efecto, y siguiendo la carretera llegué á la Cruz Cubierta, en donde una guardia de 40 hombres encolada allí, impide dirigirse á la ciudad bloqueada.

Tomé entonces el camino de la izquierda, y en cosa de media hora llegué á Gracia, y vi aquel barrio de solaz y recreo de Barcelona convertido en cuartel general, en refugio de miles y miles de emigrados, y por cuyas plazas y calles discurre un pueblo inmenso de todas las clases de la sociedad que habían abandonado sus hogares, sus comodidades, sus riquezas, y que con la misma impaciencia que yo, aguardaban el día feliz de poder entrar en la ciudad, desgraciada víctima de la falta de previsión del gobierno, y de cuya ruina mucho tiempo hace, parece se hallan encargados los mismos que debieran salvarla.

La fisonomía de Gracia era animada y se veía pintada en los semblantes la persuasión del triunfo, pero en el corazón la desconfianza, no de que no sucumbieran los centralistas, sino de que remedios heroicos y castigos ejemplares no imposibilitaran nuevos trastornos. Tan presente está en los ánimos de todos la impunidad que se observa, que aterra á los leales y alienta á los rebeldes!

Todas las casas de este grande barrio se hallan ocupadas por familias de Barcelona, lo mismo las torres y pueblos vecinos. El general tiene su habitación casi en el centro de la calle Mayor y tiene una guardia de 20 hombres. El jefe político reside en una casa situada al último de la calle Mayor y en la misma está la alcaldía constitucional, y la junta de armamento y defensa. Hay en Gracia dos batallones y 200 caballos. Durante el día solo hay una guardia al extremo del paseo y principio de la calle; de noche se ponen reñones y guardias en los terrados y balcones. Con esto solo hay completa seguridad, y ningún temor de que puedan llegar á Gracia los centralistas, únicamente se temen los disparos que hacen desde la puerta del Angel y batería de Caneletas.

Las tropas ocupan á Sans, Gracia y el Clot: la línea de bloqueo se halla establecida en el terreno que media entre Barcelona y estos pueblos. Los puntos avanzados cada día tienen fuego.

El domingo 22 todo este barrio se alarmó. Serian las seis de la mañana cuando los fuertes de los jamancos empezaron á hacer fuego á este barrio y una sola bala rasa mató á tres hombres del pueblo que estaban parados al principio de la calle Mayor. Mientras esto pasaba, 400 jamancos hacían una salida por la parte de Sans y adelantaron hasta la altura de la Cruz Cubierta, pero á la vista de las fuerzas que iban adelantándose y en particular de la caballería, huyeron mas que aprisa entrando en Barcelona. Todo el día los fuertes Monjuich y la ciudadela hicieron fuego de bala y granada.

El lunes empezaron ellos de nuevo el fuego de cañon y obus y tiraron á este barrio mas de cien granadas, las cuales llegaron á la plaza de la Constitución y al extremo de la calle Mayor causando algunas desgracias. Todo el día hicieron ellos fuego, y todo el día les contestó Monjuich y la ciudadela de manera que parecía un infierno. Esto ha motivado el que mucha gente salga de Gracia ó abandonen las casas que están á tiro de cañon.

Lo que pasa dentro de la ciudad no puede de seguro saberse, pero las noticias mas exactas y contestes son, que no tienen mas fuerzas que unos 4500 hombres divididos y otros 4000 hombres á quienes la necesidad ha hecho tomar las armas, que huirán al primer ataque. Por qué no se da este? Porque no hay fuerzas. Dejando como ha de dejarse guardada la ciudadela, la Barceloneta y Monjuich, quedan disponibles 5000 hombres y con esta fuerza no puede esperarse un ataque, que en caso de derrota arrastraría tras sí la suerte de España. Se aguarda que concluya lo de Gracia.

Para el sitio de aquella ciudad se enviaron á Prim piezas de grueso calibre, pero cuando estas iban á obrar, parece que los de Ameller pidieron se permitiera que pasase al cuartel general un oficial suyo con otro nuestro para cerciorarse del estado del país y que si estaba tranquilo como se les decía entrarían en capitulación. Se accedió á ello y se suspendieron las hostilidades por ocho días. Un comandante llamado Astor representaba á Ameller y á los suyos, vinieron aquí, se vieron con el general y el sábado regresaron en posta á Gerona desengañados; y según decían era regular capitularán en vista de lo que les diría el comisionado. Se espera ahora el resultado.

Aun cuando estas concesiones y alargos parecen menguan nuestra fuerza y son indecorosos, es necesario hacerse cargo de que Ameller tiene 4500 hombres desesperados y abrigados por unos nuevos fuertes, que Prim le sitúa con 4000 hombres entusiasmados, pero que como en España no hay trenes de batir dispuestos y dinero para moverlos, tiene solo 7 piezas de 16 á 24 que han podido remitirsele.

Tal es el estado de las cosas. El país todo tranquilo y deseando que esto concluya. Los partidos en ocho días han puesto 4000 hombres á la orden del general, que están ya en Sarriá. Todos tenemos los ojos puestos en el gobierno y las Cortes.

(De la Gaceta de hoy.)

PARTE RECIBIDA EN EL MINISTERIO DE MARINA.

Vapor *Isabel II*.—Excmo. Sr.: En virtud de orden del excelentísimo Sr. capitán general del principado de Cataluña: salí de este puerto al anochecer del 15 y amanecí el 16 sobre la plaza de Rosas: fondecí á tiro de pistola del falucho guardacostas *Veloz*; que estaba pronunciado, é inmediatamente me apoderé de él con el disgusto de no encontrar á su bordo el primero y segundo capitán que dormían en tierra, apresando asimismo las escampavía *Santa María* y *Dos Hermanas*, que se hallaban en la misma ría bajo las órdenes del *Veloz*, quedando detenida la minería y desarmados dichos buques.

Dispuso se armase la tripulación del pailebot, y la del buque de mi mando, y con ellas desembarqué en la playa dirigiéndome á las casas conatoriales (la población no me ha hostilizado) é hice reunir el ayuntamiento, lo que verificaron todos sus individuos, excepto el secretario y un regidor que se fugaron. Se nombró nuevo ayuntamiento, y mandé echar un pregón para la entrega de las armas de la Milicia nacional, y solo fueron recogidos nueve fusiles y cuarenta chuzos, pues las demás las llevaron los rebeldes que habían estado allí el día anterior, con quienes se fueron todos los oficiales de aquella y el capitán y segundo del *Veloz*. He armado de nuevo el falucho y las dos escampavía dichas, nombrando capitán, patronos y gente de confianza, y al anochecer, quedando el pueblo tranquilo, me retiré á bordo con la gente.

Salí de Rosas para Cadaqués, donde di fondo á las seis de la madrugada del 17, llevando de remolque el pailebot el *Veloz*, las dos escampavía y la barquilla de carabineros; se me presentó el ayuntamiento de marina por quien previne se reuniese el ayuntamiento; y efectivamente á poco rato bajé á tierra y ya estaban los concejales juntos con los vecinos de mas arraigo del pueblo, y todos me aseguraron estar fieles al legítimo gobierno, y que el pronunciamento verificado allí había sido ilusorio y por temor al falucho *Veloz*; que los mozcos para Figueras fueron arrancados á la fuerza; pues la Milicia la desarmó el general Zarbano, y solo tres cañones de 8 y 4, montados en la torre, eran las únicas armas que habían quedado y se recogieron á bordo del pailebot citado.

Nombrado el nuevo ayuntamiento y teniendo noticia que el capitán y segundo del *Veloz* con 100 hombres intentaban apoderarse del guarda-costas *Mal de costado* y escampavía *Federico I*, surtos en el puerto de la Selva, me dirigí inmediatamente á dejando los demás buques en Cadaqués: entré al amanecer del 18; desembarqué en la playa con la tropa y marinería, y no siendo posible reunir el ayuntamiento por haberse ausentado á los rebeldes, nombré otra municipalidad: por los vecinos honrados de aquella población supe que los espasados capitán y segundo habían huido al amanecer para la Selva de arriba; fui en su persecución, pero á mi llegada ya se hallaban en las montañas, desde donde arribaban gritaría; hice igualmente nueva elección de ayuntamiento, por estar en el caso del pueblo anterior, mandando se recogiesen las armas; al anochecer volví al puerto, armé la escampavía *Federico I* para que sirviese en él, y me retiré á bordo.

A las cuatro de la mañana del 19 volví sobre Cadaqués, tomé de remolque el pailebot el *Veloz* y escampavía dando fondo á la una y media de la tarde en la bahía de Rosas: al amanecer del 20 salí de este último puerto con los buques menores en dirección á las islas Medas, que estaban gobernadas por los rebeldes, á intimar la rendición á su fortaleza, estableciendo el bloqueo y atacarla por todos los medios que se pudieran adoptar caso de no ceder á lo primero; pero á poca distancia del fondecadero, cargó horrorosamente el tiempo del N. N. E., é hizo dispersar las embarcaciones dichas, obligándolas á fundear en Palamós. Avanzó aquel, y ayer á las dos de la tarde me presenté sobre las islas espasadas con el pailebot *Cataluña independiente* y otras trinacuras; mandé una de estas con un oficial de parlamento al gobernador de aquella fortaleza, advirtiéndole que no me entregase á discreción sometiénoselo al legítimo gobierno procedería en los términos que dejo indicado (pues estaba resuelto á ello). El resultado de ello fue que á las seis de la tarde han capitulado como yo quería, aunque presentaron bastantes dificultades, pues solicitaban quedar libres y marcharse donde les acomodase. Cayeron prisioneros el gobernador, el segundo y un oficial, 19 individuos de paisanos y tres artilleros de ejército. Nombré gobernador á un oficial de mi dotación, dos artilleros de la misma y las tripulaciones de las tres trinacuras para que desmontasen la artillería.

Se hallaron en el castillo 17 cañones de los calibres de 4 y 12, dos morteros y un obus, toda artillería de bronce en excelente estado de servicio, así como sus montajes y útiles; de 500 á 600 fusiles, muchas granadas, bombas y balas rasas, bastante pólvora y pertrechos de guerra; y no pudiendo detenerme mas en aquel punto me dirigí á Rosas, donde pasé la noche. Al amanecer de hoy salí para las Medas, recogí en ellas los espasados fusiles, y seguí á este puerto, en el que acabo de dar fondo ahora, que son las seis de la tarde.

Todo lo que tengo el honor de participar á V. E. para su superior conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 25 de octubre de 1845.—Excmo. Sr.—Luis Hernández Pinzon.—Excmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de Marina.

El gobierno provisional de la nación satisfecho de la bizarría, lealtad y acierto que han acreditado en las operaciones practicadas el comandante, oficiales y demás individuos, así del vapor *Isabel II* como de los demás buques que espasa el parte anterior, ha acordado se les den las gracias, y que el mencionado comandante proponga para las que considere acreedores á los que hayan tenido parte en los actos del distinguido servicio que han ejecutado en las mencionadas operaciones de mar y tierra.

### Noticias de Galicia.

El correo ordinario no nos ha traído correspondencia directa de Vigo; pero las cartas que á continuación insertamos manifiestan bien el eco que ha tenido en Galicia el motin esparterista de los Buch y comparsa.

De la Coruña marchaban ya fuerzas sobre la ciudad rebelde, habiendo tomado al propio tiempo sus autoridades las providencias necesarias á la conservación del orden de la capital de Galicia. El buen espíritu de la población, la decisión de la Milicia nacional y el patriotismo de las corporaciones populares corunesas nos responden de su tranquilidad.

Hé aquí las cartas: PONTEVEDRA 26 de octubre.  
 (De nuestro corresponsal.)

El domingo 22 estalló la insurrección en el pueblo de Vigo. Algunos nacionales y oficiales del provincial de Lugo, seducidos por el pérfido catalan Buch y otros no menos criminales vendidos al oro inglés, constituyeron una junta republicano-esparterista. La tropa se retiró al fuerte del Castro. El comandante general ha dado parte al capitán general pidiendo fuerzas, pues cuenta con escaso número de soldados, si bien disciplinados y decididos en extremo. El resto de la provincia continúa en el mejor espíritu.

Hoy se ha dado la orden de desarmar la Milicia nacional de esta ciudad. Esta medida era há mucho tiempo una necesidad imperiosa, pues que en su mayor parte era hechura del famoso Falomir, y por lo tanto la jamancia mas soez del pueblo, que daba continua alarma y compromisos. El ayuntamiento ha hecho renuncia y le ha sido admitida. El tal ayuntamiento era un eterno club de acérrimos ayacuchistas.

En este momento la provincia se ha declarado en estado de guerra por bando real, y con el desarme de la Milicia nacional de esta, el empuje de secundar el motin de Vigo ha sido fallido.

Este es el resultado de la lenidad del gobierno. Este es el de consentir la impunidad de los malos. Hemos levantado cien veces el grito, no por partido, no por pasiones, y no hemos sido escuchados. El gobierno sostiene y paga á los principales instigadores de motines, como empleados, y estos cobran un sueldo del Estado, son los que públicamente contra el régimen establecido conspiran en los cafés, en las calles y en las plazas. Esta provincia estaba enteramente minada, y si hoy no está toda incendiada, se debe á la vigilancia y actividad de las dignas autoridades que la rigen, haciendo en justo honor remarcacion particular del señor Mac-Crón, coronel del brillante, decidido y disciplinado regimiento de Zamora, 8.<sup>o</sup> del ejército, y comandante general de esta provincia.

ORENSE 27 de octubre.

(De nuestro corresponsal.)

Hoy tengo que comunicar á Vds. muchas cosas, y voy á comenzar por la intencion del pronunciamento de Vigo. El día 25, una porción de nacionales, contando con siete oficiales traidores del provincial de Lugo y la tropa que estos debían arrastrar tras sí, quisieron verificar un pronunciamento, y habiéndose apoderado la tropa fiel del castillo del Castro, que para aquella pequeña plaza es mas que Monjuich pa-

ra Barcelona, tuvieron que encerrarse dentro de dicha plaza, y á estas horas habrá ya sucumbido aquella farsa, y los instigadores de la Milicia y los oficiales ingratos, tendrán ya sufrido el condigno castigo. Esta noticia, que comunicó aquí el conductor, de un modo favorable á los pronunciados, ha alentado en tanto grado á los ayacuchos de esta, que no sabían disimular el contento que tenían, y solo les faltaba, para realizar también su pronunciamento, que llegase el provincial de Tuy con quien contaban para el caso, y al cual esperaban con impaciencia. Por fin llegó ayer este provincial, tan deseado por los partidarios de Espartero, y el pronunciamento se hubiera verificado indefectiblemente á la noche, si no lo hubieran impedido con su esquisita vigilancia y acertadas medidas, que todo lo desconcertaron, el Sr. comandante general y el Sr. Allanegui. ¡Llor eterno á gefes tan beneméritos! pues á ellos tan solo en la línea de las autoridades del gobierno se debe, que una junta esparterista no disponga á estas horas de la provincia á su antojo, y que en lo sucesivo sea difícil á los sediciosos turbar el orden de que felizmente disfrutamos; porque habiendo distribuido las compañías de Tuy por varios puntos de la provincia, y recibido ayer por la noche un extraordinario del Sr. capitán general en que se les inculca el rigor para los revoltosos, y se les faculta para tomar todas las medidas salvadoras que consideren oportunas y convenientes, con aquel medio y estas facultades seguramente conseguirán todo lo que desean los amantes de la tranquilidad pública. Y así á esto se allega, el que una comision mista de la Excmo. diputación y ayuntamiento acaba de intimar al señor jefe político, que tan apático se muestra en momentos tan azarosos, que ó bien haga dimisión de su destino, ó en defecto tome todas las disposiciones que reclaman las circunstancias; figúrense Vds. si no se logrará restituir la calma, que hace días nos falta. De todos modos recomendamos á los señores gefes militares y á la Milicia nacional, en quienes confiamos, la mas estrema vigilancia, pues sus enemigos no duermen ni descansan.

## PARTE INDIFFERENTE.

Gacetiila de la capital.

Habiendo cesado las causas que motivaron la disposición publicada en 27 de setiembre último, para que los encargados de las iglesias de esta capital no permitieran el toque de fuego sin previa orden por escrito del respectivo alcalde de barrio en que aquel ocurriese, han dispuesto los alcaldes constitucionales levantar la espasada restriccion desde este día de la fecha, anunciándose así al público para su conocimiento. Madrid 30 de octubre de 1845.—El alcalde primero constitucional, Jacinto Felix Domanech.

Con gusto damos cabida en nuestro periódico á la comunicación siguiente:

Señores Redactores del HERALDO:

A los del *Espectador* digo hoy lo siguiente: «En el número correspondiente á ayer domingo del periódico que ustedes redactan, dan Vds. por pronunciado en Vigo, el 22 del que rige, al batallón provincial de Zamora.

Representante del espasado cuerpo en esta corte, faltaria á mí deber si dejase pasar sin desmentir tan falsa especie; pues el batallón provincial de Zamora, de cuyo gefe y oficiales tengo comunicaciones fechadas en la misma capital en 26 del que rige, ha sido y es un modelo de subordinación y disciplina, y cuya honra ganada en cien combates no dejará mancillar impunemente el último de los individuos que tienen la gloria de pertenecer á él.

Espero que, si como Vds. dicen, son imparciales, inserten esta comunicacion en su periódico, que remito á los de mas de esta capital; pues aunque no estoy completamente autorizado para ello, por la premura del tiempo, ni puedo, ni debo, ni quiero consentir quede sin ser desmentida semejante especie. Madrid 30 de octubre de 1845.—El capitán graduado, Fernando Maria Tirado.

## A última hora.

Las noticias recibidas de Asturias dan por terminada el alzamiento de Cangas de Tineo. Las de Galicia hacen presumir que á estas horas habrá concluido el de Vigo, por no haber encontrado eco ni apoyo en ninguna poblacion de aquel antiguo reino.

## SENADO.

Extracto de la sesion del día 31.

En la sesion de hoy se ha dado cuenta de varios expedientes, y entre ellos de un oficio del Sr. ministro de la Gobernacion participando al Senado los motivos que ha tenido el gobierno para reunir en una sola persona los mandos militar y político.

Se ha leído el dictamen de la comision de peticiones en el cual propone se tenga presente en tiempo oportuno la esposicion dirigida al Senado por el tribunal de comercio reclamando contra el contrato del Sr. Salamanca, y puesto á votacion despues de una ligera discusion fue desahogado.

Se han admitido como senadores por sus respectivas provincias, á D. Ramon Maria Narvaez, D. Pedro Salas Ochoa, el Sr. Rosales, D. Pedro Villacaampa, D. Joaquin Chica, D. Julian Alcoeer, D. Joaquin Alcorisa y D. Bonifacio Corona.

MAYORIA DE S. M.

En seguida ocuparon la tribuna sucesivamente los Sres. Figueras y Campuzano individuos de la comision de mayoría de S. M. para leer el primero el dictamen de la mayoría de aquella comision, y el segundo un voto particular, cuyos documentos están concebidos en los términos siguientes:

DICTAMEN DE LA MAYORIA.

La comision encargada de proponer su dictamen acerca de la manifestacion que hizo al Senado oficialmente el gobierno provisional en 26 de este mes, segun la cual cree llegado el caso de que las Cortes declaren la mayor edad de S. M. la Reina Doña ISABEL II, se ha ocupado de tan importante negocio, y considerándole, bajo todos sus aspectos, con la proflijidad y esmero que pedía su magnitud y su trascendencia.

Este detenido examen cedió á la comision un resultado consolador, que tranquilizó sus ansiedades. Porque si se presenta como grave, sumamente grave la resolusion apeteida, graves son también, pero en escala mucho mayor, las actuales circunstancias, que demandan imperiosamente su adopcion instantánea.

Fuera, pues, en sentir nuestro, una falta imperdonable y de tremenda responsabilidad para los representantes del país, esponsaría con su indecision á que se precipitara en el caos de la anarquía, ó que se reprodujesen los disturbios y el desgobernio inherentes á las regencias electivas y fugaces; y esto para respetar con estrema delicadeza la disposicion testual de un artículo de la ley fundamental del Estado. Sin duda se debe un homenaje religioso á todos y á cada uno de ellos. Pero también es preciso no olvidar que fueron decretados y sancionados en obsequio de la nacion, cuya tranquilidad y bien estar merecen acatarse con preferencia. Tal es la ley general, indefinible que determina la eleccion, que moraliza las acciones así de los individuos como de los cuerpos morales, cuando se ponen en conflicto deberes encontrados.

Pero hay mas todavía. La misma Constitución, cuya defensa pudiera invocarse como obstáculo, tiene un interés conocido, directo en la resolusion que se nos reclama. Para preservar la del naufragio que la amenaza, no se conoce, á juicio de la comision, otro remedio que el de dispensar por esta vez, uno de sus artículos.

Felizmente el de que se trata es de menor cuantía, comparado con otros cuya violacion ha sido preciso aceptar para llevar á cabo la salvacion de la patria y del trono constitucional.

Felizmente la historia nos ha trazado el camino que conviene seguir cuando se presentan dos, erizados ambos de peligros, en casos análogos, no vacilaron en adoptar la medida que se nos invita; aunque con la notable desventaja de que se tomó á impulso de esfuerzos patrióticos de los pueblos sin la auencia, y aun á despecho de los que ocupaban el poder; mientras que ahora el gobierno acclamado por el voto universal, se apresura á tomar la iniciativa.

Y si «los mas onrrados omes del Reino, como los peralones é los ricos-omes, é los caballeros, é los fijos-dalgo, é los omes buenos de las ciudades é de las villas,» jamas tuvieron motivo para arrepentirse de las reiteradas trasgresiones de la ley vigente entonces sobre la materia; no sería pánico el temor que nos detuviese en imitar tan autorizados ejemplos, cuando el trono y las libertades públicas se hallan sobreabundantemente garantidas por los restantes artículos de la Constitución?

«Ni debe arredrarnos el recelo de abusos á que pudiera dar lugar esta declaracion. No. Los representantes de la nacion tienen soñrada sensatez y cordura para que se sospeche siquiera que pretenden traslmitir, y lanzarse en la peligrosa senda de innovaciones fundamentales, por haber dado su asentado esplicito á una disposicion eminentemente útil, de necesidad absoluta, y que ha pasado, para decirlo así, en autoridad de cosa juzgada, por la espresa peticion de muchísimos, y por el consentimiento tácito de casi todos los demas; siendo imperceptible el número de aquellos que, usando de la facultad característica de un país constitucional, han manifestado libre y paladinamente su desaprobacion.

En tal estado la comision, absteniéndose de afectar una erudicion histórica legal que tiene por innecesaria, y de trazar el cuadro alictivo de la situacion que hemos atravesado con reserva de calmar en la discusion, si menester fuere, la ansiedad de algun señor senador; opina ser llegado el caso de colocar la clave del edificio social, á fin de evitar que se hunda en pos del grave sacudimiento que la sufrió. Y para conseguirlo, somete á la deliberacion del Senado la resolusion siguiente:

Las Cortes de la nacion española declaran mayor edad de S. M. la Reina Doña Isabel II.—Palacio del Senado 30 de octubre de 1845.—NICOLAS MARIA GARELLI.—DIPUTADO DE FRIAS.—MANUEL JOAQUIN TARANCON.—FRANCISCO DE PABLO FIGUERAS.

VOTO PARTICULAR.

Sintiendo separarme de mis ilustrados compañeros en el dictamen sobre declaracion de mayoría de S. M. la Reina, formo el siguiente voto particular:

La denominacion de Cortes generales no significa nada en las presentes, por que nada espresa conforme á la letra de la Constitución; y significa mucho, si se atiende al título de las Cortes constituyentes que le formaron.

La renovacion del Senado en su totalidad les dá tambien de hecho un carácter de constituyentes, no pudiendo en otro concepto mirarse sino como una causa de ilegalidad.

Si la ley de la necesidad y la conveniencia pública nos obliga á alterar el artículo 56 de la Constitución; en virtud de la misma ley, y de la autoridad que en estas Cortes se deduce de su título y de su entera renovacion, licito nos será el hacer esta alteracion del modo mas ventajoso al trono y al Estado.

Pues esta ventaja la encuentro yo en que se acompañe la declaracion de mayoría de nuestra jóven Reina con el nombramiento de su consejo de gobierno, á fin de que este sirva de amparo á su inocencia, y de salvaguardia al prestigio de la Corona, quedando á cargo de estos consejeros la responsabilidad moral, de que no liberta á los reyes la legal de sus ministros.

Por tanto, propongo al Senado la declaracion de mayoría en los términos siguientes:

Las Cortes generales declaran en el uso y ejercicio de la autoridad Real á S. M. la Reina Doña Isabel II, con la asistencia de un consejo de gobierno que cesará el día en que la ley constitucional la reconozca mayor.

Este consejo se compondrá de tres individuos propietarios y dos suplentes, que serán nombrados por las Cortes en el acto mismo de declararse la mayoría.

Las facultades de este consejo estarán reducidas á dar su voto por escrito á la Reina en todos los casos en que S. M. haya de ejercer las atribuciones que la Constitución señala al Rey en su art. 47.—Palacio del Senado 30 de octubre de 1845.—Joaquin Francisco Campuzano.

Concluida la lectura, dijo el Sr. Presidente que estos documentos se imprimirian y se señalaría día para su discusion.

El Sr. Charco anunció una interpelacion al gobierno para que manifieste si está dispuesto á decretar una amnistía completa al declararse la mayor edad de la Reina, para en otro caso presentar él un proyecto sobre el particular.

Acto continuo se levantó la sesion, anunciándose que para la primera se avisará á domicilio.

Eran las dos.

## CONGRESO.

Extracto de la sesion del día 31.

La sesion de este día ha sido tambien de muy corta duracion. En ella han sido admitidos en el Congreso los Sres. Arvear, Armero y Moreno Lopez, diputados respectivamente por Córdoba, Valencia y Madrid, y ha contestado breve y satisfactoriamente el gobierno á la interpelacion que ayer le anunció el Sr. Bernabey, cuya peroracion ha sido hastiada y mal recibida, por creerla fuera de lugar é importuna.

## PARTE INDUSTRIAL.

Fondos publicos.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 31 DE OCTUBRE.

TÍTULOS AL 3 POR 100.	
Se han hecho 47 operaciones importantes 26.700,000 rs. al contado á 25 las demas á diferentes fechas voluntad con el cupon corriente de 24 á 26 p. 100.	
TÍTULOS AL 5 POR 100.	
Se han hecho 8 operaciones imp. 5.800,000 rs. á diferentes fechas ó vol. con los 13 cupones y un semer.iro vencido de 21 á 37 p. 100.	
DEUDA FLOTANTE DEL TESORO.	
1.170,331 rs. á 40 p. 100 á 5 de diciembre ó vol. CAMBIOS.	
Londres á 90 días 38. 1/8 d.	Málaga á 1/4 d.
Paris á 90, 16 librs 1/8 s.	Santander par.
Alicante 3/4 d.	Santiago 5/8 d. d.
Barcelona 1 d.	Sevilla á 1/2 d.
Bilbao 1/2 d.	Valencia á 1/4 d.
Cádiz á 5/8 d.	Zaragoza 1 d. papel.
Coruña 3/4 dinero daño.	Descuento de letras 6 p. 100 al año.
Granada á 1/2 d.	

EDITOR RESPONSABLE, C. RAMIREZ.

MADRID.—Imprenta de EL HERALDO.